

Gobierno del Estado de Chiapas

Secretaría de Igualdad de Género

Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-5-2023

Acta que se instrumenta para dejar asentada la recepción, apertura y verificación de los sobres de las proposiciones para el procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con N°. IA-66-048-907070982-N-5-2023**, por los conceptos relativos a los servicios inmersos en la partida presupuestal **33402.- Servicios de Capacitación Social y Productiva**, del proyecto federal "**Fortalecimiento para el Bienestar y Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Chiapas**", del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, (PROABIM), ejercicio 2023, para el desarrollo y cumplimiento de las siguientes metas:

Meta AT-9-23 Promover los derechos agrarios de las mujeres ejidatarias y comuneras. Actividad **A-9-23** Talleres en materia de derechos agrarios de las mujeres ejidatarias y comuneras.

Meta AT-3-23 Impulsar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres favorezcan el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes. Actividad **A3-23** Proceso de formación para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **11:12** horas del día **25** del mes de **septiembre** del año **2023**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente N°. 1090, Anexo 1B Nivel 1 Torre Chiapas, Col. Paso Limón código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; las y los CC. **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y suplente de la Presidenta del Comité **María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género, **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, **Cynthia Xiomara Lorenzana Borrego**, Subsecretaria de Economía Social y Vocal del Comité, **Betsy Anabel Merchant Salazar**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité, **Ricardo Cabrera Ramírez**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, **Heber Antonio Rincón Sarmiento**, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo Social, representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y Asesor del Comité y el C. Marco Antonio Parada Palacios, apoderado legal de la empresa ZEEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L. de conformidad a los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, y 28 fracción I, 29, 32, 33 Bis, 34 al 38, 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como el 39 y 43 de su Reglamento, y lo previsto en la Sección III, numeral III.5 de la convocatoria del presente Procedimiento.

En uso de la palabra **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y Suplente de la Presidenta del Comité **María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género, agradece a las y los asistentes, su presencia y puntualidad, cediendo el uso de la palabra a **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, para la continuidad del evento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaria Técnica del Comité, informa,

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-5-2023

que se recepcionó de manera presencial los sobres con las proposiciones de la siguiente empresa invitada:

N°.	Empresa	Fecha	Horario de Registro
1	ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L.	25-sep-2023	10:30 am

De acuerdo al artículo 43 fracción III, segundo párrafo, se continua con el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Acto seguido, y una vez registrada la recepción de los sobres con las proposiciones de la empresa participante, la Secretaria Técnica, expone a las y a los miembros del H. Comité, que conforme a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley, se llevará a cabo la apertura de los sobres, iniciando con el sobre que contiene la documentación legal y administrativa, seguidamente del sobre que contiene la documentación técnica y finalmente con el sobre que contiene la documentación económica, conforme a lo previsto en la sección VI de las Bases del presente procedimiento.

En la apertura de los sobres cerrados, únicamente se hará constar la documentación que presenta la empresa de forma cuantitativa, sin realizar la revisión detallada de la información contenida en los mismos, mediante el uso del formato preestablecido (lista de contenido), quedando como constancia de la documentación recibida y como anexo a la presente acta.

Seguidamente, de acuerdo al orden de registro, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, para su revisión cuantitativa, por las y los servidores públicos que integran el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Igualdad de Género, en presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, conforme a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, y de las Bases.

Propuesta Legal-Administrativa

De la documentación Legal-Administrativa, presentada por la empresa ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L., se lleva a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se revisa el cumplimiento de los documentos requeridos conforme a las Bases y se registra en la lista de contenido de proposiciones, que se anexa a la presente acta, en el cual la empresa presenta los numerales VI.2.1, VI.2.2, VI.2.3, VI.2.4, VI.2.5, VI.2.6, VI.2.7, VI.2.8, VI.2.9, VI.2.10, VI.2.12, VI.2.13, VI.2.14, VI.2.15, VI.2.16, VI.2.17, VI.2.18 y VI.2.19.

No presenta el numeral: VI.2.11

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-5-2023

Propuesta Técnica

De la documentación Técnica, presentada por la empresa ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L., se llevó a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de este Procedimiento, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa presenta los numerales VI.3.1, VI.3.2, VI.3.3 y VI.3.4.

Propuesta Económica

De la documentación económica, presentada por la empresa, ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L., se procedió a la apertura y revisión de éste sobre, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de este Procedimiento, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en la cual la empresa presenta el numeral VI.4.

Lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Total
1	4	Servicio	Meta AT-9-23 Actividad A-9-23 "Talleres en materia de derechos agrarios de las mujeres ejidatarias y comuneras". Se realizará 4 talleres en los municipios de Comitán, San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. Los talleres serán de 8 horas. En cada taller estarán 35 mujeres. La población beneficiaria total será de 140 mujeres ejidatarias y comuneras. El resultado de los talleres será la conformación de la Red Estatal de Mujeres Agrarias. Tendrá el periodo de ejecución de septiembre a noviembre.	NO COTIZA	NO COTIZA
2	3	Servicio	Meta AT-3-23 Actividad A3-23 Proceso de formación para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes. servicio para la realización de tres procesos de formación a 3 grupos de 20 adolescentes y mujeres jóvenes cada uno, para su empoderamiento económico de adolescentes y mujeres jóvenes, a través de talleres de 8 horas con 10 módulos, con base a las siguientes temáticas: ¿Qué significa ser joven?, Auto percepción y autoestima, Autocuidado, Valores individuales, familiares y democráticos, Derechos humanos de las mujeres, ¿Qué es la ciudadanía y como se adquiere?, Participación-Toma de decisiones, Empoderamiento Liderazgo y Proyecto de vida. La población beneficiaria será de 60 personas. Tendrá el periodo de ejecución de septiembre a noviembre el lugar en el que se llevará a cabo es en Tuxtla Gutiérrez.	\$ 126,293.00	\$ 378,879.00
SUBTOTAL					\$ 378,879.00
IVA					\$ 60,620.64
TOTAL					\$ 439,499.64

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley, y a lo establecido en el numeral III.5 de las Bases del presente procedimiento, las proposiciones se rubricaron, por cada uno de las y los integrantes del H. Comité y del apoderado legal de la empresa participante.

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-5-2023

Por lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité, informa a las y los integrantes del Honorable Comité, que de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, que los sobres que integran cada una de las proposiciones de la empresa participante, ya revisada cuantitativamente será enviada para su revisión, análisis y dictaminación correspondiente, como sigue: el sobre con la proposición técnica, al Área Técnica Requirente (Subsecretaría de Economía Social), el sobre con las proposiciones de la documentación legal y administrativa a las Unidades de Apoyo Jurídico y de Apoyo Administrativo y el sobre con la propuesta económica a la Unidad de Apoyo Administrativo.

Con fundamento en el artículo 35 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se comunica que los resultados que se obtengan en la revisión, análisis y emisión de los dictámenes de las proposiciones recibidas, serán plasmadas en el acta de fallo que así corresponda, dado a conocer en junta pública, el día 29 de septiembre de 2023, en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Así mismo, se le preguntó a la empresa participante si desea manifestar alguna observación u objeción. No realizó manifestación alguna.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido a la empresa asistente, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página oficial de la Secretaría de Igualdad de Género consultable en la liga <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias/> y en el Sistema de Información CompraNet: www.compranet.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Unidad de Apoyo Administrativo, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

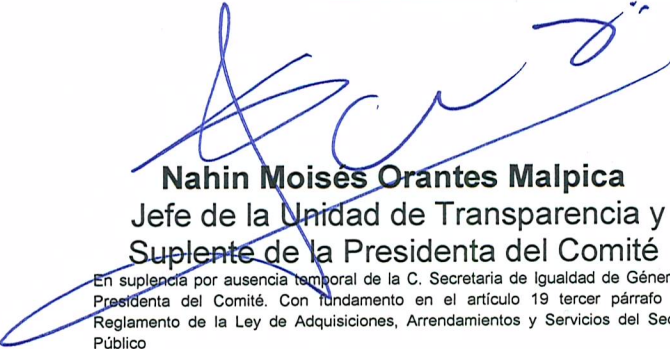
No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminado este acto siendo las 11:41 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones


Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-5-2023

Por la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas:



Nahin Moises Orantes Malpica
Jefe de la Unidad de Transparencia y
Suplente de la Presidenta del Comité

En suplencia por ausencia temporal de la C. Secretaria de Igualdad de Género y Presidenta del Comité. Con fundamento en el artículo 19 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



Reyna Lucia Cortez Rodríguez
Jefa del Área de Recursos Materiales y
Servicios generales
Secretaria Técnica del Comité



Cynthia Xiomara Lorenzana Borrego,
Subsecretaria de Economía Social y
Vocal del Comité

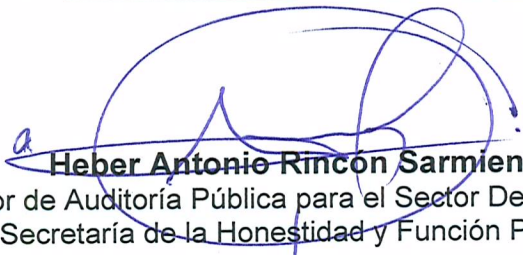


Betsy Anabel Merchant Salazar,
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo y Vocal del Comité



Ricardo Cabrera Ramírez
Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité

**Por la Secretaría de la Honestidad y
la Función Pública de Chiapas:**



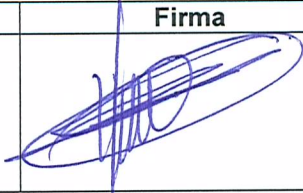
Heber Antonio Rincón Sarmiento
Contralor de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo Social
Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y Asesor del Comité

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

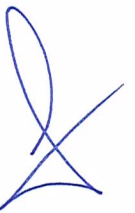
Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-5-2023

Por la empresa participante

Nombre, Razón ó Denominación Social	Apoderado Legal	Firma
ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L.	Marco Antonio Parada Palacios	

Las presentes firmas corresponden al acta de apertura de proposiciones de la invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-66-048-907070982-N-5-2023, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Igualdad de Género de fecha 25 de septiembre del 2023.- C O N S T E.-----

--



Partida Presupuestal: 33402.-Servicios de Capacitación Social y Productiva.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°.

IA-66-048-907070982-N-5-2023

Área Técnica o Requiriente: Subsecretaría de Economía Social

Fecha:

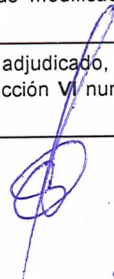
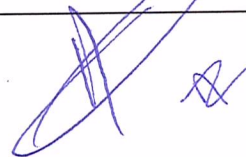
25 de septiembre 2023

Empresa participante:

ZEED SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORIA S.P.R de R.L.

No.	Documentos Propuesta Legal y Administrativa	Presentó el Documento		
		Si	No	N/A
VI.2.1	Presentará escrito en donde su representante, la o el en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el formato 3. Acreditamiento de la personalidad jurídica	✓		
VI.2.2	Las y los participantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la persona moral que representan es de nacionalidad mexicana, formato 4. Manifiesto de Nacionalidad	✓		
VI.2.3	Escrito en el que la persona participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos establecidos (impedimentos) en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la ley. formato 5. Manifiesto de no existir impedimento para participar.	✓		
VI.2.4	Escrito bajo protesta de decir verdad, apegarse al formato 6. Declaración de integridad	✓		
VI.2.5	Manifiesto de que las y los participantes, conforme a lo previsto en el artículo 39 fracción VI inciso (g) del reglamento de la ley, bajo protesta de decir verdad, apegarse al formato 7. Personal con Discapacidad	✓		
VI.2.6	Deberán acreditar que pertenecen al sector de las micros, pequeñas y medianas empresas entregando para tal fin, el formato denominado formato 8. (MIPYMES).	✓		
VI.2.7	Las y los participantes deberán entregar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva; requisito sin el cual NO podrá formalizarse el contrato correspondiente.	✓		
VI.2.8	Las y los participantes deberán entregar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la Constancia de Situación Fiscal.	✓		
VI.2.9	Las y los participantes deberán entregar la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en sentido positivo.	✓		
VI.2.10	Las y los participantes deberán entregar la Constancia de Situación Fiscal vigente, expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en sentido positivo y vigente.	✓		
VI.2.11	Las y los participantes deberán entregar la declaración anual del ejercicio inmediato anterior, con el acuse de recibido del SAT.		✓	
VI.2.12	Las y los participantes deberán entregar escrito en el manifieste, bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir notificaciones, avisos, y anexar comprobante de domicilio actualizado al ejercicio fiscal vigente no mayor a tres meses a la fecha de la realización de los actos del presente procedimiento de contratación, formato 9. Domicilio del participante	✓		
VI.2.13	Entregar copias del acta constitutiva y sus reformas , acta de asamblea general, ordinaria o extraordinaria, inscritas en el registro público de propiedad, o en su caso, o cualquier documento protocolizado ante fedatario público en el que se haga constar la relación de socios o asociados actuales de la empresa que representa, para persona moral. o acta de nacimiento para persona física	✓		
VI.2.14	Entregar poder notarial de la persona que cuenta con facultades suficientes, como representante legal de la empresa.	✓		
VI.2.15	Entregar credencial con fotografía de la persona y/o representante legal (INE, Pasaporte, Cédula Profesional), de la persona física o moral.	✓		
VI.2.16	Presentar escrito firmado por el representante legal de la persona participante, utilizando el formato 10, información "clasificada como reservada, confidencial y/o comercial reservada"	✓		
VI.2.17	Las y los participantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que conocen el contenido del "acuerdo en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", para lo cual pueden consultar el formato 11. Acuerdo de protocolo de actuación	✓		
VI.2.18	Las y los participantes deberán presentar como parte de su propuesta una declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de esta convocatoria, así como las modificaciones de la misma en la junta de aclaraciones. formato 12. Cláusulas y Condiciones	✓		
VI.2.19	escrito en el que la o el participante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a entregar el día hábil siguiente de la emisión del fallo, la documentación conforme a lo establecido en la sección VI numeral 7.1 firma del contrato, de esta convocatoria. formato 19. Entrega de Documentación.	✓		

C



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Lista de Contenido de Proposiciones

Partida Presupuestal: 33402.-Servicios de Capacitación Social y Productiva.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°.

IA-66-048-907070982-N-5-2023

Área Técnica o Requiriente: Subsecretaría de Economía Social

Fecha:

25 de septiembre 2023

Empresa participante:

ZCED SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORIA S.P.R DE R.L.

No.	Documentos Propuesta Técnica	Presentó el Documento		
		Si	No	N/A
VI.3.1	Las y los participantes deberán entregar el curriculum empresarial debidamente soportado con la documentación requerida, que incluyan todos los puntos señalados en el formato 13 denominado Capacidad del licitante , en hoja membretada y firmada con tinta azul, y el formato 17 denominado "Manifestación de No Inhabilitación"	✓		
VI.3.2	Las y los participantes deberán entregar el manifiesto de acreditación de su experiencia mediante a lo señalado en el formato 14, denominado Manifiesto de acreditación de la experiencia y especialidad .	✓		
VI.3.3	Las y los participantes deberán presentar sus proposiciones técnicas con base al formato 15 denominado "Modelo de propuesta técnica" , en el cual realizará una propuesta de trabajo con base a las especificaciones de requerimientos técnicos señalados en el Anexo 1.	✓		
VI.3.4	Las y los participantes deberán presentar lo solicitado en el formato 16 denominado "Cumplimiento de contratos" , en el cual deberán acreditar a través de oficios de liberación y/o entre otros similares el cumplimiento de contratos.	✓		

Partida Presupuestal: 33402.-Servicios de Capacitación Social y Productiva.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°.

IA-66-048-907070982-N-5-2023

Área Técnica o Requiriente: Subsecretaría de Economía Social

Fecha:

25 de septiembre 2023

Empresa participante:

ZCED SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORIA S.P.R DE R.L.

No.	Documentos Propuesta Económica	Presentó el Documento		
		Si	No	N/A
VI.4	La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en el formato 18, en papel con membrete de la persona participante, en sobre cerrado y deberá contener la información que se	✓		

